

ACTA #10.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRA DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #10.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRA DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DEL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADO VICEPRESIDENTE

EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos del día DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura; el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente Ricardo Zepeda Gutiérrez, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTE CONDUCIRE ESTA SESIÓN; SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL". - Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los siguientes legisladores: Diputado Ricardo Zepeda Gutiérrez, Diputada Flor de María Guirao Aguilar, Diputada Silvia Torreblanca Alfaro, Diputado Jorge Jhonattán Molina Morales y la Diputada Rosa Netro Rodríguez. - vicepresidentes, secretaria y prosecretarios respectivamente. - Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo y la Diputada Dulce María Rodríguez Ovando. - Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN". - La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL 2020. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA DESIGNAR A LA CIUDADANA JULIANITA MORALES RAMOS, COMO TERCERA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DEL CAFÉ, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 01 DE ABRIL DE CADA AÑO "DÍA DEL PROFESIONAL DEL CAFÉ, EN SU MATERIA DE BARISTA, CATADOR Y TOSTADOR". -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO AL EXPEDIENTE PARA NOMBRAR A LA CIUDADANA LILIA LEZAMA FERNÁNDEZ, COMO REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTOZINTLA, CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU ENAJENACIÓN ONEROSA, LAS SUPERFICIES DE TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCO METROS, NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS Y LA DE DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y TRES METROS, VEINTICUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTES AMBAS AL PREDIO DENOMINADO "MONTERREY" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS. -----
6. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO SE PRONUNCIA A FAVOR DEL EXHORTO REALIZADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, A ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES, SE GARANTICE LA LIBERTAD DE PRENSA, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ASÍ COMO LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN EL PERIODISMO EN NUESTRO PAÍS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA DULCE CONSUELO GALLEGOS MIJANGOS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.
7. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 41, 43, 101 Y SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 101 BIS Y 101 TER DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----
8. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO 976/2018, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ABDULIA PÉREZ SAMAYOA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA MACTUMATZA, ASOCIACIÓN CIVIL, EMITIDA POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA TERCERA REGIÓN, MEDIANTE LA CUAL REQUIERE AL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DEJE SIN EFECTOS LOS DECRETOS 217, 218 Y 248 DE FECHAS 6 DE JUNIO Y 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2018. -----
9. LECTURA DE LOS OFICIOS NÚMEROS SGG/OS/0081/2020, SGG/OS/0082/2020 Y SGG/OS/0083/2020, SIGNADOS POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DE LOS CUALES REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR,

DICTAMENES TÉCNICOS DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN O NO, DE LOS LICENCIADOS EDILBERTO MOLINA BARRIENTOS, RAMIRO JOEL RAMÍREZ SÁNCHEZ Y EFRÉN ANTONIO MENESES ESPINOSA, A LOS CARGOS DE MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

10. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, enseguida el Diputado Presidente expuso: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior; enseguida el Diputado Presidente expuso: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR". -----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN PARA DESIGNAR A LA CIUDADANA JULIANITA MORALES RAMOS, COMO TERCERA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, párrafo 2, fracción I; 34, párrafo 3 y 39, párrafo 1, fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, las y los integrantes de esta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen. -----

----- **D I C T A M E N** -----

Resolutivo primero. El procedimiento para la designación de la persona que ocupará la tercera regiduría propietaria en sustitución de la electa de forma originaria en dicha posición, es el previsto por el artículo 81, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Chiapas. -----

Resolutivo segundo. Es de designarse a Julianita Morales Ramos, quien ocupaba el cargo de síndica suplente del ayuntamiento de Arriaga, como tercera regidora propietaria de ese municipio, por tiempo indeterminado, en sustitución de José Alfredo Toledo Blas. --

Resolutivo tercero. El nombramiento de la referida ciudadana en la referida regiduría, se

encuentra sujeto a la duración del nombramiento de José Alfredo Toledo Blas como presidente municipal sustituto, pues el nombramiento de este último también está condicionado a lo que determine la autoridad penal competente en relación con la causa seguida en contra de David Parada Vázquez, conforme al decreto número 144 del año dos mil diecinueve, y en estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 112 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Es decir, este último podría reincorporarse al ejercicio de ese puesto, en el caso de que saliera absuelto de la causa penal en que está acusada y, decidiera reintegrarse a sus funciones. En caso de que esto último sucediera, las personas nombradas de forma sustituta volverían a los cargos para los que fueron electos, es decir, José Alfredo Toledo Blas a la tercera regiduría como propietario y Julianita Morales Ramos a la sindicatura como suplente. -----

Resolutivo cuarto. Por los motivos expuestos en el último considerando del presente documento, es de declararse no procedente la solicitud de Fidel Comonfort Fernández. ---

Resolutivo quinto. La respuesta a la referida solicitud deberá comunicarse al peticionario de forma fehaciente, por la vía que resulte más eficaz, para lo cual deberá vincularse a la Secretaría del Congreso. Asimismo, deberá comunicarse al Tribunal Electoral del Estado de Chiapas el decreto que apruebe el presente dictamen, por la vía que resulte más eficaz. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 17 días del mes de febrero del 2020. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DEL CAFÉ, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 01 DE ABRIL DE CADA AÑO "DÍA DEL PROFESIONAL DEL CAFÉ, EN SU MATERIA DE BARISTA, CATADOR Y TOSTADOR"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutive.-----

A la Comisión del Café de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de **Decreto por el que se declara el 01 de abril de cada año "Día del Profesional del Café, en su**

materia de Barista, Catador y Tostador"; y _____

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XLI, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: _____

D I C T A M E N

Resolutivo Único. - Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se declara el 01 de abril de cada año "Día del Profesional del Café, en su materia de Barista, Catador y Tostador, para quedar como sigue: _____

Decreto por el que se declara el 01 de abril de cada año "Día del Profesional del Café, en su materia de Barista, Catador y Tostador.

Artículo 1.- El Honorable Congreso del Estado de Chiapas, Decreta el 01 de abril de cada año "Día del Profesional del Café, en su materia de Barista, Catador y Tostador. _____

Artículo 2.- El Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, a través de las Secretaría de Turismo y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, realizarán actividades de difusión y reconocimiento durante la semana siguiente a la fecha antes señalada. _____

Artículo 3.- Los Municipios del Estado de Chiapas, productores de café, a través de sus cabildos y áreas correspondientes, procurarán realizar actividades relacionadas a dicha festividad en el ámbito de su competencia además de fomentar la cultura del consumo del aromático. _____

T R A N S I T O R I O S

Artículo Primero. - El presente Decreto entrara en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas. _____

Artículo Segundo. - Las actividades correspondientes al Poder Legislativo, se realizarán a través de las Comisiones Unidas de Turismo y Cooperación Internacional y la Comisión del Café. _____

Artículo Tercero. - Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. _____

El ejecutivo dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los Diputados presentes de la Comisión del Café de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 10 días del mes de Febrero de 2020. _____

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS

CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PARA NOMBRAR A LA CIUDADANA LILIA LEZAMA FERNÁNDEZ, COMO REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOTOZINTLA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". – El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente para nombrar a la C. Lilia Lezama Fernández, como Regidora de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional, del Honorable Ayuntamiento de Motozintla, Chiapas; y, -----

----- D I C T A M E N -----

Resolutivo Primero. - Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 221 y 222, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, es de nombrarse a la ciudadana Lilia Lezama Fernández, para que a partir de la fecha que sea aprobado por la Comisión Permanente de este Poder Legislativo, asuma el cargo de Regidora de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional, en el Ayuntamiento Municipal de Motozintla, Chiapas, hasta por el tiempo que dure la licencia temporal autorizada a la C. Levi Maruqui Galindo González. -----

Resolutivo Segundo. - Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, la munícipe que se nombra, asuma de forma temporal el cargo conferido. ----- Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 17 días del mes de Febrero del 2020. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU ENAJENACIÓN ONEROSA, LAS SUPERFICIES DE TRECE MIL OCHOCIENTOS CINCO METROS, NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS Y LA DE DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y TRES METROS, VEINTICUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTES AMBAS AL PREDIO DENOMINADO "MONTERREY" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN". - Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO SE PRONUNCIA A FAVOR DEL EXHORTO REALIZADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, A ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES, SE GARANTICE LA LIBERTAD DE PRENSA, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ASÍ COMO LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN EL PERIODISMO EN NUESTRO PAÍS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA DULCE CONSUELO GALLEGOS MIJANGOS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA". - Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DERECHOS HUMANOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 41, 43, 101 Y SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 101 BIS Y 101 TER DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA". - Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y 155 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA SU INSERCIÓN EN EL DIARIO DE LOS DEBATES; REMÍTASE PARA SU CONOCIMIENTO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA... TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, DE DERECHOS HUMANOS, DE

IGUALDAD DE GÉNERO Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS SENTENCIA DE AMPARO 976/2018, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA OBDULIA PÉREZ SAMAYOA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA MACTUMATZA, ASOCIACIÓN CIVIL, EMITIDA POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA TERCERA REGIÓN, MEDIANTE LA CUAL REQUIERE AL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DEJE SIN EFECTOS LOS DECRETOS 217, 218 Y 248 DE FECHAS 6 DE JUNIO Y 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2018... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DE LECTURA A LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA". - Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE PERMITE PROPONER QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO". - Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente expuso: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PRESENTADA... COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN ATENCIÓN A LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO PROCEDEREMOS A SOMETER A DISCUSIÓN SI SE DEJA SIN EFECTOS LOS DECRETOS 217, 218 Y 248 DE FECHAS 6 DE JUNIO Y 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2018... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE DEJA SIN EFECTOS LOS DECRETOS 217, 218 Y 248 DE FECHAS 6 DE JUNIO Y 1 DE AGOSTO DEL AÑO 2018... LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa para que se deje sin efecto los decretos presentados, enseguida el Diputado Presidente expuso: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIOS NÚMEROS SGG/OS/0081/2020, SGG/OS/0082/2020 Y SGG/OS/0083/2020, SIGNADOS POR EL LICENCIADO

ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DE LOS CUALES REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR, DICTAMENES TÉCNICOS DE LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN O NO, DE LOS LICENCIADOS EDILBERTO MOLINA BARRIENTOS, RAMIRO JOEL RAMÍREZ SÁNCHEZ Y EFRÉN ANTONIO MENESES ESPINOSA, A LOS CARGOS DE MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS OFICIOS DE REMISIÓN". - Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTAN LEÍDOS LOS OFICIOS, DIPUTADO PRESIDENTE". - Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "TURNENSE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO". - En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, EL DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SUICIDIOS EN CHIAPAS", DIPUTADO PRESIDENTE". - Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "SUICIDIOS EN CHIAPAS". - El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados y público presente. -----

- Para la organización Mundial de la Salud, la salud es "un Estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". -----
- Hoy quiero expresar que me encuentro consternado por los trágicos y lamentables sucesos que han golpeado a nuestra sociedad mexicana en los últimos días. -----
- Por si no fuera poco el día de hoy me despierto con la triste noticia de que en la capital de nuestro Estado, un menor decidió quitarse la vida, lo que lleva a cuestionarme. -----
- ¿Que estamos haciendo como sociedad para combatir los factores de riesgo y detener el índice de suicidios que en los últimos meses ha ido en aumento en Chiapas? -----
- Las charlas y conferencias como parte de la estrategia de prevención del suicidio en menores, apenas representa el 20% de la solución, el otro 80% nos corresponde a nosotros desde nuestra trincherà legislativa; buscando crear mecanismo para erradicar esta problemática social, otorgando las herramientas necesarias a las instituciones para priorizar la salud mental de nuestros jóvenes, mujeres y adultos

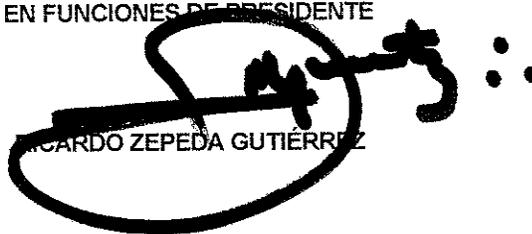
que conforman nuestra sociedad chiapaneca. -----

- Como joven, como legislador y chiapaneco me encuentro sensibilizado con el tema y me sumo a trabajar en acciones contundentes a favor de la juventud. -----

Es cuanto diputado presidente. - Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA"... "NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, A LAS DOCE HORAS"... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS (Toco el timbre).---

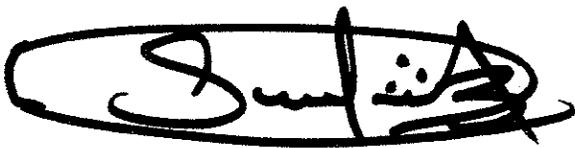
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

EN FUNCIONES DE PRESIDENTE



RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA



SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO



JORGE JONATTÁN MOLINA MORALES

JLRR/SEC/DDS.